

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13252 *Resolución de 17 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3749	dólares USA.
1 euro =	141,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,657	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,8456	libras esterlinas.
1 euro =	299,3	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,703	lats letones.
1 euro =	4,179	zlotys polacos.
1 euro =	4,4673	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0412	coronas suecas.
1 euro =	1,2206	francos suizos.
1 euro =	8,46	coronas noruegas.
1 euro =	7,63	kunas croatas.
1 euro =	45,2922	rublos rusos.
1 euro =	2,8055	liras turcas.
1 euro =	1,5421	dólares australianos.
1 euro =	3,1891	reales brasileños.
1 euro =	1,4557	dólares canadienses.
1 euro =	8,3477	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6595	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.471,3	rupias indonesias.
1 euro =	4,8274	shekel israelí.
1 euro =	85,084	rupias indias.
1 euro =	1.448,07	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7864	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4714	ringgits malasios.
1 euro =	1,6626	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,838	pesos filipinos.
1 euro =	1,7289	dólares de Singapur.
1 euro =	44,165	bahts tailandeses.
1 euro =	14,2344	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.